

Gobernador de Quillota hace un llamado aprobar el voto para despachar el proyecto del Ingreso Familiar de Emergencia

El Gobierno de Chile, ha debido ingresar un voto al Proyecto de Ley que concede un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), iniciativa impulsada para proteger a los hogares con ingresos mayoritariamente informales y que han visto afectadas sus fuentes de ingresos por los efectos

socioeconómicos de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

El voto fue despachado, con graves problemas, lo que impide su aplicación. Siendo despachado sin

el monto del beneficio, además excluyendo a los hogares con ingresos informales pertenecientes

al 40 % más vulnerable, y también aquellos sin ingresos formales entre el 41% y el 60% de vulnerabilidad, tampoco consideró la metodología para determinar la vulnerabilidad durante meses de emergencia.

“El Gobierno ha decidido ingresar un voto al Ingreso Familiar de Emergencia, proyecto relevante e

importantísimo hoy día para la realidad que están viviendo las familias más vulnerables por lo

tanto necesitamos el apoyo de todos los parlamentarios son muchas las medidas que junto a esta,

van fortaleciendo la colaboración y ayuda del Gobierno hacia los más vulnerables”, afirmó el Gobernador de Quillota, Iván Cisternas Tapia.

Con este voto el Gobierno, busca mejorar el proyecto despachado por el Congreso incorporando

dos importantes cambios; establecer el mismo beneficio para todos los hogares con ingresos exclusivamente informales que pertenezcan al 60% más vulnerable en los meses de la emergencia

y sin distinción de aquellos que se ubican entre el 41% y 60% más vulnerable. Y muy importante,

suman 244.588 nuevos hogares beneficiarios al IFE, aquellos que pertenezcan al 80% más vulnerable del país y que tienen al menos un adulto mayor de 70 años o más beneficiario de la

Pensión Básica Solidaria (PBS).

Cabe mencionar que el ingreso Familiar de Emergencia pertenece a un paquete económico más

completo para ayudar a mitigar las consecuencias negativas de la pandemia de Covid-19. El ingreso del voto busca asegurar que las familias más vulnerables reciban una ayuda monetaria lo

antes posible, además de mejoras concretas de esta iniciativa, que tiene como único objetivo el

Gobernador de Quillota hace un llamado aprobar el voto para despachar el proyecto del Ingreso Familiar de Emergencia

beneficio de los más vulnerables de nuestro país.

Esta transferencia monetaria IFE, se entregará durante tres meses, que se prevé serán los más

complejos de esta pandemia, beneficiando a hogares exclusivamente informales, hogares parcialmente informales y hogares con al menos un adulto mayor de 70 años o más que reciban

una Pensión Básica Solidaria de vejez.

Anuncio Patrocinado
y tú, ¿qué opinas?